

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4203** *HÁBITAT ELCHE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Eduardo Jaén González, Administrador de la sociedad mercantil "Habitat Elche, Sociedad Anónima", con CIF A-03294287, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 166 y ss. de la Ley de Sociedades de Capital, por medio de la presente convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, que se celebrará en la Notaría de don Francisco José Tornel López, sita en 03201 Elche, en la avenida de la Comunidad Valenciana, número 21, bajo, el día 20 de junio de 2013, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2012 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias). Acuerdo que proceda.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión del Órgano de Administración. Acuerdo que proceda.

Tercero.- Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2012. Acuerdo que proceda.

Cuarto.- Propuesta de modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales, referente a la retribución del Administrador. Acuerdo que proceda.

Quinto.- Ratificación del Acuerdo adoptado al tratar el punto 4 del Orden del Día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 25 de junio de 2012, denominado "Nombramiento de nuevo órgano de administración de la compañía y fijación de su retribución. Acuerdo que proceda". Acuerdo que proceda.

Sexto.- Autorización solidaria tanto al Administrador entrante como al saliente para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos. Acuerdo que proceda.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de la legalidad vigente, se hace constar el derecho que los socios tienen a examinar, desde la presente convocatoria, y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como, respecto de todos los documentos relacionados con el expresado Orden del Día que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, el de pedir su entrega o envío gratuitos.

Elche, 16 de abril de 2013.- Eduardo Jaén González, Administrador.

ID: A130022518-1